

Cartas de nuestros lectores

Fco. Javier Rodríguez Barberán
 Profesor de la Escuela Técnica Superior
 de Arquitectura de Sevilla
 Vocal de la Comisión Andaluza
 de Bienes Inmuebles

A Propósito del artículo *Informatización del inventario de cementerios andaluces*.

En el número 25 de la revista PH ha aparecido un artículo dedicado a un trabajo de sistematización e informatización de un inventario de cementerios andaluces, iniciativa que me parece de enorme importancia para la comprensión, en una clave patrimonial, de estos espacios, tan a menudo observados con una mezcla de temor ante su significado e incredulidad respecto a su valor

histórico, artístico o antropológico. No obstante lo anterior, me gustaría hacer algunas reflexiones en torno al significado y a los contenidos del artículo.

En primer lugar, y situado esta indicación aquí por ceñirme al desarrollo del citado artículo, me sorprende que la mención al trabajo de campo, realmente extenso y atractivo, del arquitecto Eduardo Ortiz, no venga acompañada por la de las personas que participamos de modo activo –y a menudo decisivo– en la realización del libro y la exposición que se señalan en el texto, por no hablar de la sorprendente ausencia de cualquier comentario sobre el *I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos. Una arquitectura para la muerte*, cuya realización tuvo lugar dentro de la misma iniciativa. En este sentido, debo indicar aquí que, sin ánimo de exhaustividad, y además de quienes desde la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía colaboraron de modo activo en que todo lo anterior viera la luz, ha de destacarse al arquitecto Manuel Ramos Guerra y al equipo de alumnos de la Escuela de Arquitectura de Sevilla que se ocuparon en el libro del texto correspondiente a los cementerios andaluces y su relación con el espacio de la ciudad; a Vicente del Amo, autor del amplísimo reportaje que incluye dicho libro; y, por último, a quien firma esta carta, responsable de los textos histórico y de análisis arquitectónico y artístico, que se incluyeron en la obra y en la mencionada exposición. En general, algo mucho más importante que la simple mención a otros aspectos, con la que en el texto se alude a lo que no sea la fotografía y la planimetría de los campos santos andaluces.

En el artículo existen dos apartados referentes a la tipología de los cementerios y a las características de los enterramientos. Al margen de alguna apreciación puntual –la sorprendente categoría de *cementerio con cuevas*, separado de los temas topográficos; la indefinición de la categoría de los *¿cementerios de uno o varios recintos?*; el curioso grupo de *enterramientos bajo rasante*, sin que aparezca relación alguna con el enorme número de panteones o mausoleos cuyas criptas se encuentran bajo el nivel del suelo–, me sorprende que eso parezca consecuencia de una tarea derivada del

inventario –*Esto ha permitido aventurar (sic) un conjunto de divisiones tipológicas ...*, señala el artículo–, cuando en el libro editado por la Consejería estos aspectos son ya suficientemente comentados, y dentro de un contexto mucho más amplio. Incluso más sorprendente es que aparezcan como conclusiones por parte de la autora del artículo temas que ya están presentes en el propio texto del libro *Cementerios de Andalucía*, por no hablar de algunas referencias bibliográficas muy cercanas –de hecho, algún artículo publicado en la propia revista PH– que resultaría de una enorme coherencia y respeto mencionar.

La reflexión final a la que esto me lleva es, si cabe, más desalentadora. Frente a una idea, que la propia iniciativa del inventario parece subrayar, de ampliar los cauces de la información como elemento de tutela y difusión del patrimonio, parece abrirse camino una imagen del mismo sometido al imperio de los compartimentos cerrados. Nada más lejos de mí que reclamar patente de curso sobre algún tema, y menos aún sobre éste, para el que mi principal preocupación ha sido, sobre todo, metodológica, y de estímulo a las investigaciones futuras, sobre todo si se tiene en cuenta el páramo que a principios de los años ochenta podía simbolizar el panorama editorial e investigador sobre los cementerios. No obstante, un artículo como el publicado ahora obliga a manifestarse públicamente contra cualquier intento de hacer referencia al estudio de los cementerios andaluces como si nada hubiera ocurrido desde el año 1987 –fecha del encargo del inventario– hasta este mismo momento. Vuelvo a insistir en la buena noticia de la informatización de dicho inventario, pero creo que, por lo presentado en el artículo, no estamos más que ante eso, que ante una noticia. ¿Era tan difícil, en la era de la comunicación global, realizar unas consultas bibliográficas elementales que fueran reproducidas con fidelidad en el artículo? ¿Es tan complicado estar al día respecto a las personas que puedan aportar alguna indicación, sea o no finalmente de interés, sobre la materia? ¿Ayudamos al patrimonio (*facilitando*) la realización de numerosos e interesantes trabajos, como indica en sus líneas finales el artículo, a menudo de consumo endogámico? ¿No es más razonable advertir que el inventario no es más que un instrumento que debe convertirse, por la acción de la administración y de los ciudadanos, en arranque para una política de tutela activa de los cementerios?

Lamento que estas líneas puedan ser consideradas como una rabieta académica, pero nada más lejos de ello. Si hubiera guardado silencio le hubiera hecho un flaco favor a una publicación como ésta, a la cual he estado vinculado largo tiempo, y para la que he pedido siempre –y sigo, como colaborador y lector, haciéndolo– nula complacencia y abundantes dosis de rigor.